

Servicio brindado:

ASESORIA JURIDICA DE SEGUIMIENTO (PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES).

Requisitos para brindar el servicio:

ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PROGENITORES E HIJOS (VIGENTE)

COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA DE TRES MESES:

-  LUZ.
-  AGUA.
-  TELEFONO

IDENTIFICACION OFICIAL:

-  INE O IFE
-  PASAPORTE
-  CARTILLA MILITAR
-  LICENCIA PARA CONDUCIR